



UNIVERSIDAD DE BURGOS
EL RECTOR



RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 17 de mayo de 2017 de la convocatoria para contratación de personal adscrito al Proyecto "El futuro laboral de los estudios de humanidades en la empresa" con fecha 08/05/2017 en el Tablón del Registro General de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación V00T.03 – 461AA - 692.01

ACUERDA nombrar para el puesto de contratada a:

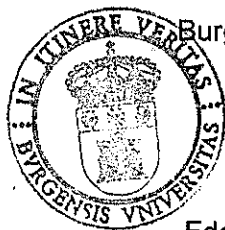
ROCIO BADIA FUMAZ

Quedando como suplentes:

LORENA BUSTO SALINAS

ANA MARIA PEÑA VARO

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes



Burgos, 18 de mayo de 2017

EL RECTOR

Fdo.: Manuel Pérez Mateos

